



OFICIO N° 96649  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la fecha en que está planificado el retiro de los escombros de los arreglos que se efectuaron para reparar una filtración de aguas servidas en la calle Padre Febres del cerro Merced, comuna de Valparaíso, dando a conocer los planes de mantención de las cañerías del sector. Asimismo, confirme si existen reportes de cambios en la presión del agua y cuáles serían las medidas a adoptar, al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS  
SANITARIOS DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A97C7DB03E73889

**SOLICITUD DE RETIRO DE ESCOMBROS, MANTENCIÓN DE CAÑERÍAS Y DENUNCIA DE BAJA PRESIÓN DEL AGUA EN CERRO MERCED DE VALPARAÍSO (Oficios)**

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, a principios de marzo oficiamos a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por dos filtraciones de agua servida en el Cerro Merced, en Valparaíso. Una correspondía a la calle Catrileo y, otra, a la calle Padre Febres.

Si bien, en ambos lugares ya se hicieron las reparaciones, cuestión por la que agradezco la celeridad de la superintendencia, en el segundo punto, la calle Febres, aún no han sido retirados los escombros de los arreglos, los que, obviamente, dificultan el desplazamiento diario de los vecinos, porque los escombros ocupan completamente la vereda y parte de la calle.

Además de ese problema puntual, algunos vecinos nos han informado de constantes problemas de baja presión del agua en el Cerro Merced.

En consecuencia, si tiene a bien, solicito officiar al superintendente de Servicios Sanitarios, con el objeto de que informe la fecha en que está planificado el retiro de los escombros y dé a conocer los planes de mantención de las cañerías del Cerro Merced. Asimismo, que confirme si existen reportes de cambios en la presión del agua del sector y cuáles serían las medidas a adoptar, al respecto.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**